



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos
BUIN,

09 ENE 2024

DECRETO ALC. N° 83 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Antilef Aros Eliana	02/01/2024	01	-.-
Antilef Aros Eliana	04/01/2024	1/2 (mañana)	-.-
Aravena Castillo Ma. Isabel	03/01/2024	01	-.-
Astaburuaga Palomera Javiera	02/01/2024	1/2 (mañana)	-.-
Bustamante molina Robin	02/01/2024	02	-.-
	Al 03/01/2024		
Cárcamo Pacheco Rodrigo	05/01/2024	1/2 (mañana)	-.-
Chamblas Aburto Armin	04/01/2024	01	-.-
Concha Albornoz Bárbara	02/01/2024	01	-.-
Escobedo Aguilera Marcela	02/01/2024	01	-.-
Flores Hernández José	04/01/2024	01	-.-
Flores Hernández José	05/01/2024	01	-.-
Garcés Corrotea Adolfo	04/01/2024	01	-.-
González Guajardo Victoria	05/01/2024	01	-.-
Morales Molina Víctor	04/01/2024	1/2 (tarde)	-.-
Navarrete Tapia Marilyn	05/01/2024	1/2 (tarde)	-.-
Núñez Lobos José	02/01/2024	01	-.-
Olea Cáceres Rosa	04/01/2024	01	-.-
Pérez Sánchez Marcela	02/01/2024	01	-.-
Ramírez Quintana Mario	03/01/2024	01	-.-
Rojas Candia Mauricio	02/01/2024	06	-.-
	Al 09/01/2024		
Venegas Parraguez Cecilia	02/01/2024	01	-.-

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/IVR/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde